



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

La Junta Directiva de la Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de la provincia de Barcelona, en sesión celebrada en 29 de septiembre último, acordó dirigir al Magisterio de primera enseñanza el siguiente manifiesto:

A LOS MAESTROS ESPAÑOLES

COMPAÑEROS:

Difíciles en extremo los momentos actuales para la vida societaria y aun profesional del Magisterio primario de España, nos creemos obligados a dirigirnos hoy a vosotros, convencidos de que la desorientación que se observa en los elementos directores de la clase es seguramente la causa única de la crisis profunda que ésta atraviesa.

Que es preciso hacer algo, y pronto; que el Magisterio, cansado ya de promesas que no se cumplen, tiene verdadera sed de justicia; que esos chispazos que huelen a rebeldía dados por algunos compañeros no acusan más que un estado latente de franca protesta ante los repetidos desaires de los gobiernos que tienen por un período indefinido la Escuela y el Maestro en la más espantosa de las inopias; que es llegado el momento de que altos y bajos, gobierno y pueblo, prensa y opinión, derechas e izquierdas, se den cuenta de que no somos una clase de abyectos e irredentos, sino que, por el contrario, constituimos dentro del rodaje que integra la maquinaria del Estado español, uno de los elementos más sanos para la realización de los fines de la vida nacional, dignos, por tanto, de que se nos atienda, sin nuevas demoras, que no estamos dispuestos a otorgar, ni excusas, que tendrían todo el sabor de un provocador desprecio, esto sólo puede no verlo quien se obstina en cerrar los ojos amagado de fotofobia ante la claridad con que se nos presenta.

Aceptado lo precedente como un axioma en los actuales momentos, ¿cuál debe ser la actitud de la clase?

Vamos a decirlo en pocas palabras a los compañeros:

A esta Asociación Provincial no le asustan las medidas extremas, pues cree llegado el caso de poner en juego todo recurso siempre dentro

de los linderos que marcan las leyes del Estado a todo ciudadano para ejercer sus derechos; está convencida de que es preciso intentar con un supremo esfuerzo la realización de las legítimas aspiraciones de una clase que, por un largo período de años, ha venido impenetrando favor inútilmente de los Poderes, con humildad rayana en el servilismo, lo que sin duda alguna fué causa principal de que sus peticiones fueran siempre rechazadas.

Ahora bien: con lo que no puede estar conforme, lo que desde luego causa en ella una invencible repugnancia es pensar que para la realización de nuestras aspiraciones tengamos que asentir a concomitancias con partidos políticos de ninguna clase, y mucho menos, con aquellos que, representando por sus ideas un peligro constante para la paz y progreso de la patria, han de restarnos con su apoyo la simpatía que hoy tenemos conquistada entre todos los hombres llamados a gobernarnos, convencidos de que la causa del Maestro, la causa de la Escuela es un problema nacional a cuya resolución no puede oponerse ningún elemento político que comulgue dentro de la legalidad.

No es posible que una de las funciones más privativas, augustas y sagradas del Estado, cual es la educación pública, continúe, por incuria y abandono de los que nos gobiernan, siendo la perpetua cenicienta. No puede por más tiempo tolerar una clase, compuesta de hombres dignos, recomendables por sus condiciones morales y por la importancia de su misión, el bochorno de seguir siendo objeto de burla, al extremo de negársele en la práctica lo que se consignó en la ley, como ha ocurrido con los ridículos, cacareados y paradójicos aumentos de sueldo últimos que han venido a mermar, en vez de aumentar, los escasos haberes señalados en una legislación arcaica y en desuso; no puede aguantarse un instante más, críspala los nervios oír la eterna disculpa, el socorrido recurso de que se echa mano cuando se trata de arbitrar algún aumento para Escuelas y Maestros diciendo con mayor desenfado que no hay dinero, cuando al país se le esquilma y se pone a toda presión su fuerza contributiva para el mantenimiento de servicios que ni tienen la urgencia ni mucho menos la impor-

tancia que representa para la nación la cultura del pueblo.

En esa irritante desigualdad encuentra justificación nuestra actitud; esa sistemática falta de protección nos lleva a la protesta, a la lucha digna en defensa de nuestros intereses, pidiendo desaparezca ese triste privilegio que parece nos tiene condenados a un eterno peregrinar en demanda de justicia.

Por eso queremos, sí, hacer patente nuestra protesta, por fuerte que sea, luchar con denuedo y energía, aunque con prudencia y táctica; queremos dar una prueba palmaria de que el plazo impuesto por nuestra proverbial mansedumbre ha finido ya, y nos hallamos, por lo tanto, disculpados de toda nuestra posterior conducta; queremos que aquí, donde hay dinero para construir escuadras de muy discutible utilidad nacional; aquí, donde se invierte el ahorro del pueblo y se compromete el crédito público para mantener un pedazo de inculto territorio, verdadera migaja del botín europeo, que sólo a fuerza de ser regado con sangre española puede producir algo; aquí, donde a diario se votan créditos extraordinarios de problemática utilidad, queremos que se atienda al problema de la Escuela y a la situación del Maestro, y, para ello, estamos dispuestos a dar la batalla, decididos, resueltos sin vacilaciones, eso sí, con las furzas propias de la clase, desligados de todo maridaje que nos desacredite a los ojos de los extraños; queremos ir a la lucha, sí, con nuestros santos ideales por escudo y nuestros inalienables derechos como arma, inspirando todos nuestros actos dentro de la más exquisita corrección, dando en todo momento prueba de sensatez y cordura, pero también de decisión y entereza, cobijándonos todos bajo la bandera noble, digna de nuestra honrada profesión, y rindiendo culto a esta trilogía que ha de conducirnos seguramente a un próximo y definitivo triunfo: *Unión, Energía y Prudencia*.

Nosotros hacemos por medio de este manifiesto un llamamiento a todas las Asociaciones hermanas de España para que agrupándose, dicten, en plazo breve y antes de que las Cortes hayan reanudado sus sesiones, nuestra conducta al presente y nuestro programa para el porvenir; nosotros requerimos y con nosotros seguramente todas las demás Asociaciones, a la Nacional a que resuelva en un plazo apremiante la crisis por que atraviesa, y tome disposiciones que lleven a todas partes la confianza, poniéndose, sin apocamientos que no encajan en los momentos actuales, sino con decisión y valentía, a la cabeza del movimiento de franca, noble y justa protesta de la clase, demostrando con sus actos que es digna de los poderes que le confieren; nosotros pedimos a todos los que se honran con el título de Maestro español que, antes de dar un paso que pondría en entredicho nuestra capacidad para ejercer la misión altísima que el estado social nos ha confiado, antes de apoyar con sus votos el reto lanzado a los poderes constituidos por algunos elementos de la clase, por fortuna escasos, que, dudando de nuestra

propia fuerza han querido buscar en el concurso ajeno la palanca que mueva la apatía de los gobiernos, sin pensar que tal conducta ha de resultar contraproducente, cuando no suicida para nuestra causa, nosotros pedimos a todos los Maestros de España que se apresten, sí, a la lucha, que se dispongan a secundar activamente la propaganda a favor de la clase dentro de nuestra organización societaria, sin convertirnos, por precipitación, cuando no por inconsciencia, en prisioneros de nadie; que el Magisterio, si tiene concepto verdadero de su deber y de su valía, le sobra fuerza, tiene bastantes recursos para lograr por sí sólo en breve plazo su dignificación, sin poner al poder público en el grave aprieto de verse obligado a apelear a coercitivos medios ante posibles y sediciosas tendencias.

Nosotros hacemos un llamamiento a esos políticos que nos gobiernan y que aspiran a gobernarlos, a todos los políticos sin distinción de partidos, que son los verdaderos responsables del estado mísero y humillante del Maestro de escuela; a esos, sí, que se han ensañado con una clase digna de mejor suerte, rebajándola y ridiculizándola en todas sus formas; cual si fuera algo extraño, exótico o especial, sin caer en la cuenta de que es su propia obra, la criatura que la cicatería oficial ha modelado, asignándole sueldos ridículos y pordioseros, la clase deprimida que su inferioridad mental ha procreado, nosotros requerimos a esos políticos, al Gobierno, a las Cortes soberanas para que, aleccionados todos por ciertas notas agudas dadas por esa misma clase en estos últimos días, se percaten del peligro que una nueva decepción podría representar para los intereses nacionales si persisten en seguir haciendo caso omiso de sus justísimas demandas; y, si gobernar es precaver y precaver vale más que tener que apelar a medidas extremas, no creemos que por un momento más puedan los gobiernos cruzarse de brazos ante la inminencia de un peligro que se viene encima con pasos de gigante.

Compañeros: Tengamos fé en la justicia de nuestra causa, confiemos en nuestras fuerzas, levantemos los corazones, agrupémonos todos, y, con energía y prudencia, con entereza y reflexión, pero siempre con dignidad y nobleza, sin prostituir nuestros honrados sentimientos de patriotas y Maestros, vamos a la reivindicación de nuestros derechos, pero solos, absolutamente solos, sin mezcla alguna que desvirtúe la esencia pura de nuestras peticiones, en la seguridad de que, así colocados, podremos contar con el apoyo de todo lo que represente fuerza en el país, para el que trabajamos, trabajando por el logro de nuestra mejora profesional, seguros de que sólo alojando dignamente la Escuela y pagando con decoro al Maestro, puede España presentarse a los ojos del mundo culto sin desdoro, sin verse forzada a esconder su vergüenza tras la espesa costra de su ignorancia.

Por la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia de Barcelona. El Presidente, J. Mar-

torell y Masden.—El Secretario, *L. Casero Sánchez.*

Barcelona, 1.º de octubre 1912.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

La Asociación que presido, en sesión de hoy ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Protestar enérgicamente contra las excisiones, provocadas por la codicia, en la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, proponiendo a la Directiva se acuerde que no podrán formar parte de ella los que no pertenezcan al Profesorado oficial en ejercicio y serán individuos natos de dicha Directiva todos los Presidentes de Asociaciones de Maestros.

2.º Que si en término perentorio no se resuelven esas diferencias y se elige nueva Comisión, antes de abrirse las Cortes se cite a todos los Presidentes de Asociaciones provinciales y de partido y a cuantos Maestros quieran concurrir, para que acudan a Madrid en un día dado y gestionen directamente de los Poderes públicos las mejoras que anhelamos, constituyéndose en Asamblea permanente hasta conseguirlas.

3.º Dirigirse a D. Eduardo Vincenti, como Presidente de la Junta Magna para la erección de la estatua al Conde de Romanones, para que pida al Ministro declare días de vacación por este año, el 15 del actual (en que se descubrirá la estatua) y el anterior y posterior, para que los Maestros españoles que quieran testimoniar con su presencia el agradecimiento que todos sentimos hacia nuestro ilustre protector, puedan hacerlo libremente.

4.º Que en los días de feria se celebren conversaciones pedagógicas entre los Maestros que concurrirán al solemne acto de la inauguración.

5.º Que terminen estas conversas con un fraternal modestísimo banquete entre Maestros, para organizar el cual, se suplica a los que hayan de concurrir que avisen a la Presidencia (San Roque, 4, pral.), lo más pronto posible, a fin de calcular el número de comensales.

6.º Autorizar a la Presidencia para descontar a cada socio, de su paga del mes siguiente, la cantidad necesaria para cubrir los gastos más precisos, dando cuenta justificada en la primera sesión subsiguiente.

7.º Que se comuniquen estos acuerdos a los periódicos profesionales, rogándoles su inserción con la premura que el tiempo exige.

Guadalajara, 6 de octubre de 1912.—*El Presidente, EUGENIO GÓMEZ Y ROJAS.*



Los del partido de Molina.—El Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Molina D. Benito Rubio Trillo, en un escrito que por su extensión sentimos no poder publicar, manifiesta que delega la representación de los Maestros de dicha región en el acto del descubrimiento del monumento, que se verificará el martes 15, en D. Maria-

no Chueca, presidente de la Asociación provincial; pero que si algún asociación molinés quisiese ostentar dicha representación, puede manifestarlo al señor Rubio, para acordar la Directiva lo que proceda.

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO DE TRASLADO

RECTIFICACIONES

Escuelas de niños

Rectorado Central.—Se agrega una plaza de Maestro Director de Escuela graduada en Ciudad Real, eliminándose una Auxiliaría de la misma capital; dos Escuelas no procedentes del desdoble de Madrid; las de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) y Mejorada (Toledo).

Rectorado de Barcelona.—Se elimina una Escuela de Barcelona, procedente del desdoble escolar; se agrega una de Badalona y otra de Batea (Tarragona) y se subsana el error padecido al anunciar los pueblos de Yars, Bujer y Luca, que deben entenderse por Yers, Bujer e Inca, respectivamente.

Rectorado de Granada.—Se elimina una Auxiliaría de Málaga y una Escuela de Guadix (Granada), agregándose una de Martos (Jaén).

Rectorado de Oviedo.—Se hace constar que una de las Escuelas de la capital es de Beneficencia y se agregan las de Cimadevilla y Nataholfa, ambas de Oviedo.

Rectorado de Salamanca.—Se hace constar que la Escuela graduada de Cáceres es la aneja al Instituto y que la de Torrejoncillo es unitaria y que donde dice Cerradilla debe leerse Serradilla. Se elimina la de Casar de Cáceres.

Rectorado de Santiago.—Se agrega la Escuela de Antas (Lugo) y se suprime la de Pazos de Borben (Pontevedra).

Rectorado de Sevilla.—Se hace constar que las Escuelas del Puerto de Santa María y Lucena, son de poblaciones de menos de 20.000 habitantes; que las de Fuenteheridos, Palos de la Frontera y Rozal de la Frontera, son de la provincia de Huelva y no de la de Cádiz, y que las dos que figuran en Córdoba, como graduadas y la de Azuaga (Badajoz), son Auxiliares, y una de las Auxiliares de Sevilla, es de beneficencia.

Rectorado de Valencia.—Una Escuela de Beneficencia, de Alicante, debe entenderse que es Auxiliaría. Se agrega la Escuela de La Gineta (Albacete) y El Grao, de Castellón y donde dice Tobarra, Puentebilla y Villamalez, deben leerse Bogarra, Puentebilla y Villamalea.

Rectorado de Valladolid.—Se agrega una Escuela de Beneficencia, de Santander y la de Medina de Pomar (Burgos). Se suprime una de Guernica y Luno (Vizcaya), y se hace constar que donde dice Oya, debe decir Aya, y donde Aguilar de Campoo, Aguilar de Campos.

Rectorado de Zaragoza.—Se agregan las Escuelas de Cervera del Río Alhama, Torrecilla de Cameros, Alesanco y Casalareina, de la provincia de Logroño; una de Beneficencia de Zaragoza; las de Luna, Almonacid de la Sierra, Escatrón, Novalles, Tarazona, Tauste y Alhama, todas de la provincia de Zaragoza, y donde dice Cansavieja, debe decir Cantavieja.

Escuelas de niñas

Rectorado Central.—Se agrega una Escuela de

Madrid, no procedente del desdoble escolar; una de Tomelloso y donde dice Fuente del Arzobispo, debe leerse Puente del Arzobispo y que Aldeanueva de San Bartolomé corresponde a la provincia de Toledo.

Rectorado de Barcelona.—Se agrega una Escuela procedente del desdoble escolar y una plaza de Maestra de Sección de la graduada aneja a la Normal, y se excluye la de Artesa de Segre (Lérida); advirtiéndose que donde dice Santani y Campo, debe leerse Santañy y Campos, respectivamente.

Rectorado de Granada.—Se agregan la auxiliaría de Andújar y las Escuelas de Bailén y Navas de San Juan, todas de la provincia de Jaén, haciendo constar que donde dice Instán y Tobar debe decirse Istan y Teba, respectivamente.

Rectorado de Oviedo.—Se agrega la Escuela de Muñas (Oviedo).

Rectorado de Salamanca.—Se hace constar que la auxiliaría de Avila no es de la graduada aneja a la Normal.

Rectorado de Santiago.—Se elimina la Escuela de Padrón (Coruña), y se agregan las de Incio, Trabada y Otero de Rey, las tres de la provincia de Lugo, y se hace constar que la de Vigo es graduada.

Rectorado de Sevilla.—Se agrega una plaza de Maestra de Sección de la graduada aneja a la Normal, y se elimina una de Cádiz y una de Jerez de los Caballeros; y se hace constar que las vacantes en Marchena (Sevilla), son dos de Maestras y tres de Auxiliar, y que donde dice Veas y Ciruela debe leerse Beas y Siruela.

Rectorado de Valladolid.—Se hace constar que las dos vacantes de Santander son de Auxiliar; se agrega la Escuela de Lantadilla y se eliminan la Auxiliaría de Vitoria (Alava) y la Escuela de Lazcano.

Rectorado de Zaragoza.—Se agrega la plaza de Regente de la graduada aneja a la Normal de Huesca, las de Cetina, Ilueca, Letux, Cervera de la Cañada, Calatayud, Tarazona y Cariñena, todas de Zaragoza, una de Briones y las de Veguera e Igea, en la de Logroño y haciéndose constar que donde dice Bonite y Valderrobre, debe leerse Beceite y Valderrobles.

Los solicitantes que hubiesen pedido plazas cuyas condiciones se alteran, pueden renunciarlas, dándose un nuevo plazo de 20 días para que puedan aspirar a las vacantes agregadas o modificadas.

(Gaceta de 9 de Octubre).



Universidad de Santiago.—*Concurso de interinos.*—Por error material de copia, se anunció en la «Gaceta de Madrid» de 22 del corriente, para proveer en Maestro la Escuela de Cereijido, en Fonsagrada, Lugo, debiendo ser la de Cereijido Pacios, en Quiroga, de la misma provincia, y para proveer en Maestra.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santiago, 30 de septiembre de 1913.—El Rector, Clato Troncoso.

(Gaceta del día 5.)

Concurso de interinos.—La *Gaceta* del viernes último publica las escuelas vacantes a proveer en concurso de interinos de los Rectorados de Barcelona, Valencia y Zaragoza.

Las escuelas son éstas:

Barcelona.—Mixta de Baguerque (Lérida), para Maestro, y mixtas de Alíns, Altrón, Avellanes y Aynet de Bizán (Lérida), para Maestra.

Valencia.—Escobar (Murcia), con 500 pesetas, para Maestro, y Masgarida (Planés), de Alicante, con 500, para Maestra.

Zaragoza.—Mixtas de Eraul, con 400 pesetas, y Zudaire (Navarra), con 350, para Maestro, y mixta de Ródenas (Teruel), con 500, para Maestra.

Granada.—La *Gaceta* del 8 anuncia también las vacantes de este Rectorado, que son: Campocámara y Amarguilla (anejo de Cúllar-Basa), en la provincia de Granada, para proveer en Maestro, Angosto y Cántaro (anejo de Serón), en la de Almería, para proveer en Maestra.

Ya conocen los Maestros las disposiciones para solicitar, que son las mismas que en otros Rectorados.

HIGIENE ESCOLAR

El Delegado regio de primera enseñanza de Madrid señor Méndez Bejarano, ha dirigido a los Maestros públicos de la corte una notable circular en la que se ocupa de los medios que pueden ponerse en práctica para prevenir y atajar el avance alarmante de la miopía escolar.

Por crearlas muy prácticas e interesantes, insertamos a continuación las conclusiones con que cierra su trabajo, digno de las mayores alabanzas, no ya por la competencia que revela en su autor, sino también por ser una prueba del interés con que atiende a las cuestiones escolares, siempre interesantes y doblemente trascendentales cuando atañen a la higiene. He ahí las conclusiones aludidas:

1.^a La enseñanza de la lectura en libro y escritura no comenzará en ningún caso hasta cumplir los cinco años de edad.

2.^a A fin de evitar los esfuerzos de acomodación y fijación constante de la vista, que hacen de la lectura la ocupación más fatigante, los libros destinados a la enseñanza en las Escuelas han de estar impresos en letra del cuerpo nueve; la distancia en la letras será como mínimo, de medio milímetro y de dos la interocular, la línea a su vez, no tendrá más de ocho centímetros, y el interlineado debe ser de tres milímetros cuando menos.

3.^a Los cuadros y mapas deberán ser rotulados con caracteres que se puedan leer desde una distancia de cuatro metros, siendo para la *visión próxima* la distancia mínima de 30 centímetros a la que debemos colocar el libro de lectura.

4.^a Inmediatamente de terminada ésta, es necesario el ejercicio de la visión lejana en patios amplios o alturas, para que cese en su espasmo el órgano ocular y recobre con el reposo la tonicidad perdida durante los esfuerzos de la lectura.

5.^a Debe abandonarse o reducirse, en cuanto sea posible en las Escuelas de niñas, la ejecución sobre todo en las primeras edades, de todas aquellas labores y bordados finos (labores fatigantes) minuciosos, que, requiriendo una agudeza visual exquisita y esfuerzos constantes de acomodación, son la causa evi-

dente de que en estas Escuelas las dos terceras partes del número de sus alumnas sufran defectos de refracción.

Fiestas y feria en Guadalajara

Programa de los festejos que por acuerdo del Exmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se celebrarán en los días 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 1912:

Día 14.—A las nueve de la mañana gran Diana por la banda de música de esta población, acompañada de heraldos y Cabalgata histórica, que anunciarán la inauguración de la feria.

De once a una, la comparsa de Gigantes y Cabezudos recorrerá las principales calles de la población. A las diez se inaugurará el Concurso de Ganados en el campo de San Roque.

A las tres de la tarde y en el mismo sitio, se celebrará la Fiesta del Arbol, distribuyéndose meriendas entre los niños que a ella acudan y siendo amenizado el acto por la banda de música.

A las nueve de la noche se celebrará en la plaza del Conde de Romanones la primera sesión de Cinematógrafo público.

Día 15.—A las once de la mañana tendrá lugar el solemne acto de inauguración del monumento que el Magisterio español dedica al Exmo. Sr. Conde de Romanones, y se verificará un Concierto por la banda de música en la plaza del mismo título.

A las tres de la tarde Gran Corrida de Toros, cuyo pormenor se anunciará por programas especiales.

A las siete de la noche primera función de Fuegos Artificiales en el paseo de la Concordia, dirigida por el acreditado pirotécnico de Casetas D. Manuel Cunchillos.

A las diez de la noche Baile de Sociedad en el Casino y Verbena Popular en la plaza de los mercados.

Día 16.—A las diez de la mañana la comparsa de Gigantes y Cabezudos recorrerá diferentes calles de la población.

A las once tendrá efecto la inauguración del Grupo Escolar, construido en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, con asistencia de los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y Presidente del Congreso, amenizando el acto la banda de música.

En obsequio a dichos señores, se celebrará a continuación un Banquete oficial.

A las cuatro de la tarde se verificará en el Teatro principal un Concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, cuyo pormenor se anunciará por programas especiales.

A las nueve de la noche, segunda sesión de Cinematógrafo público en la plaza del Conde de Romanones.

A las diez, Baile de Sociedad en la Nueva Peña.

Día 17.—A las diez de la mañana se elevará en la plaza de Don Diego García una vistosa colección de Globos Grotescos y de fantasía.

A las once, Concierto Musical en la plaza Mayor y distribución de premios del Concurso de Ganados.

A las doce, solemne Distribución de Premios a los niños de las escuelas públicas, en el salón capitular de las Casas Consistoriales.

A las tres de la tarde, Juegos Olímpicos, deportivos, luchas greco-romanas y carreras pedestres de velocidad y resistencia, por la Sociedad Gimnástica de Madrid; Cuañas con premios y Concierto por la banda de música, en el paseo de la Concordia.

A las siete de la tarde y en el mismo paseo, se celebrará la segunda función de Fuegos Artificiales.

A las diez de la noche, Baile de Sociedad en los salones del Ateneo Instructivo del Obrero.

Día 18.—A las diez de la mañana la comparsa de Gigantes y Cabezudos recorrerá varias calles de la población.

A la misma hora tendrá efecto en el paseo de la Concordia una solemne Misa de Campaña y la bendición de la Bandera de la Cruz Roja, con asistencia de la Asamblea Suprema y personal de esta Comisión provincial.

A las doce tendrá lugar el reparto de Socorros benéficos a los pobres de la población y una comida extraordinaria a los albergados en el Asilo de Ancianos desamparados.

A las tres de la tarde gran Festival Infantil en el paseo de la Concordia y Carcasas.

A las nueve de la noche Retreta y Traca final.

**

Con los festejos de ferias coincidirán las prácticas de Aviación de los Ingenieros militares.

Teatro. Durante los días de feria actuará en el Teatro principal una notable compañía de opereta, dirigida por los Sres. D. Pablo Cornadó y D. José Sanllehy.

Cinematógrafos y otros espectáculos que se instalarán en las plazas de Romanones y de Don Diego García.

NOTICIAS

Extraordinario.—Para el martes, día señalado para la inauguración del monumento al Conde de Romanones, preparamos un número ilustrado que será del agrado de nuestros lectores seguramente.

La confección de él nos cuesta algunos desembolsos, pero no queremos que por nuestra parte pasen inadvertidos los actos que han de celebrarse y guarden relación con la enseñanza.

A dicho extraordinario y en forma de cubierta acompañarán cuatro planas de información; y para proporcionarnos descanso estos días de la feria, no publicaremos el número correspondiente al viernes próximo.

El número extraordinario aludido se venderá en la portería del Casino, a 10 céntimos ejemplar.

Exclusiones.—Han sido excluidos en la última lista de aspirantes a interinidades, D. Hipolito Nubia Acosta, por no tener certificada la hoja de servicios y falta de certificado de defecto físico; D. Antonio Sendín Malla, por falta de documentación; don Rafael Monge Sánchez, por no acreditar servicios ni la posesión del título; D. Pablo Herranz Vizmanos, por tener sin legalizar la partida de nacimiento; D. Juan Martínez Ayuso, D. Julián Victoriano Carrillo y D. Víctor Cortés Ferrer, por presentar los tres sus expedientes fuera del plazo legal.

Vacante.—La plaza de oficial de Contabilidad de la Sección de Instrucción pública de La Coruña, con 2.000 pesetas de sueldo anual.

Derechos pasivos.—A D. Julián Gismera, Maes-

tro jubilado de La Miñosa, se le ha concedido la pensión de 350 pesetas anuales; a D. Fernando Hernando Romanillos, ídem de Valfermoso de las Monjas, la de 227,50, y a D. Donato Villalba, ídem de Almoguera, la de 500.

A D.^a Nicolasa Pérez Jurado, viuda de D. Segundo Gonzalo, Maestro de Condemios, se le ha señalado la pensión de 233,32 pesetas anuales.

Vacación.—El Presidente de la Asociación del partido de Guadalajara ha recibido contestación del Sr. Vincenti, de que pedirá al Ministro de instrucción pública vacación para los Maestros españoles, en los días 14 al 16, al objeto de que puedan venir a inaugurar el monumento al Conde de Romanones.

Provisión de Escuelas.—En el concurso de traslado del mes actual se proveerán las siguientes Escuelas: Por traslado, en Maestro, con 500 pesetas, Mazarete, Valfermoso de las Monjas, Castilblanco, Valdenoches, Castilnuevo, Torrecuadrilla, Ocentejo, Valtablado del Río, Moratilla de Henares, Hortezueta de Ocen, Bujalcayado.

En Maestra: Hontanares, Jodra del Pinar, Romanillos de Atienza, Teroleja, Pioz. Con 625, por traslado, niños: Campillo de Ranas y Orea; por ascenso, Establés y Mandayona; niñas, por traslado: Villel de Mesa; ascenso, Robledillo de Mohernando.

Programa de la Feria.—En otro lugar publicamos el programa de festejos que se celebrarán en esta capital del 14 al 18 de este mes, para que lo conozcan nuestros abonados.

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los maestros don Francisco Herrero, Peñalver; D.^a María Asenjo, Alarilla; D. Luciano Martínez, Mazuecos; D. Justo de las Heras, Almoguera; D.^a Laureana Tejero, Puebla de Beleña; D. Claudio Parra, Prádena de Atienza; D. Geegorio Cananí, Padilla del Ducado; don Felipe Monge, Bujalcayado; Peralejos, D. Francisco Sánchez.

Una baja.—En Castellón ha fallecido el Inspector de Escuelas D. Federico Gómez Pereda, persona que, según la prensa de aquella región, supo captarse las simpatías de los Maestros.

Descanse en paz.

Grupo Escolar.—Será inaugurado este edificio el miércoles próximo.

La designación de profesorado para dicho Grupo, creemos no es en el número que requiere un edificio que ha costado 150.000 pesetas, toda vez que hasta la fecha solo tres son los Maestros que en él darán clase.

Suponemos que esto se arreglará más adelante, en beneficio de la enseñanza y de la población.

Concurso de traslado.—Han solicitado tomar parte en él los Maestros de esta provincia siguientes: D. Eugenio Gómez Rojas, D. Pedro de Diego, don Tomás Pérez Bragado y D.^a Pilar Ledesma, de

Guadalajara; D. Silverio Vila, de Brihuega; don Joaquín Iglesias y D.^a Enriqueta Solís, de Sacedón; D. José M.^a Moya, de Molina; D. Emilio Collado y D.^a Juana Truchado, de Budia; D. Tomás Villalpando, de Cogolludo; D. Hilario Mochales y D.^a Dolores Navarro, de Pastrana; D.^a María Morterero, de Atienza; D. Moisés Corredor, de Checa; D. Alejandro Sánchez, de Tordesilos; D. Francisco Pérez, de Maranchón; D. Juan Melendo, de Alcocer; D. Juan J. Redruello, de Zorita de los Canes; D. Salvador Toquero, de Almonacid de Zorita; D.^a Luisa Puydengolas, de Yebra; D.^a Pascuala Sorrosal, de Tendilla, y D.^a Asunción Arsuaga, de Illana.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos..	7.00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4.00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0.50.

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 LA SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara. Se remite número de muestra gratis a quien lo solicite.

Junta local.—En nueva sesión celebrada el martes último, se acordó, en vista de una comunicación de la Maestra de párvulos D.^a Filomena Santamaria, en la que alega hallarse enferma, que ésta no ocupe el local del Grupo Escolar y quede en las escuelas de San Juan de Dios.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que desempeñaban los maestros D. Justo de las Heras, Valdesaz; D. Miguel González, Torremochuela; D. Julián Orozco, El Recuenco; D.^a Dolores Ferrer, Alarilla; D.^a Isabel del Olmo, Prádena de Atienza; D. Angel Maldonado, Mazuecos; D. Amalio Roquero, Uceda; D. Claudio Parra, Bustares; D.^a María Asenjo, Taracena; D.^a M.^a Encarnación Sanz, Tordesilos; D.^a María Santos, Villanueva de Alcorón; D. Francisco Sánchez, Anquela del Pedregal.

Adultos.—El Maestro de Alcolea de las Peñas, ha solicitado autorización para dar clase dominical gratuita de adultos.

Oposiciones.—Los Maestros D.^a Concepción Relano, D. Gregorio Embid, D. Tomás Mazarío y doña Carmen Suárez, han solicitado licencia para actuar en oposiciones.

Jubilación.—Ha incoado expediente de jubilación el Maestro D. Juan Robledo, el cual ha sido elevado a la Superioridad.

Informe.—Ha pasado a informe de la Inspección

el expediente de premio del Maestro D. Modesto Sanz.

—También ha pasado para dicho trámite un oficio de la Alcaldía de esta capital sobre la terminación del Grupo escolar y otro sobre la distribución de escuelas en el mismo.

Reconocimientos.—Han sido citados para sufrir reconocimiento como Maestros sustituidos, D. Perfecto Clemente, D.^a Antonia Espinach, D. Apolonio Fernández, D.^a Micaela García, D.^a Emilia de Luis, D. Juan de Mingo, D.^a Adelaida Ortega, D. Justo Pérez, D.^a Isidora Moya, D.^a Cándida Ruiz, don Juan M. Sanz y D.^a Margarita Sanz.

Nombramiento de interinos.—Para las Escuelas nacionales que se citan, han sido nombrados los siguientes Maestros: D.^a Dolores Ferrer, Villar de Cobeta; D. Angel Maldonado, Pastrana; D. Adolfo García, Campillo de Ranas; D.^a Isabel del Olmo, Canredondo.

¿Qué pasa en Gárgoles?—Según ha participado el maestro D. Luis Gallego, no se le ha dado posesión en la Escuela de Gárgoles de Arriba, por impedirlo el vecindario.

La Junta provincial, en vista de ello, ha ordenado se le de inmediata posesión.

Relación.—Al Rectorado Central ha sido remitida por la Junta provincial relación de escuelas de 625 y menos pesetas de sueldo, que deben anunciarse en el corriente mes.

CORRESPONDENCIA

Peralejos.—D. H.—Remitido número de muestra.

Valbona.—J. I.—Recibido importe trimestre.

Centenera.—M. A.—Le remitirán la hoja. La de Píoz, 112'50; la de Robledillo, 156'25.

Horna.—T. C.—Le devolví hojas para que las rehiera.

Cirueches.—N. V.—Se le remite.

Valdealmendras.—F. H.—Pague y recoja el recibo en Sigüenza.

LA AURORA DE LA NIÑEZ

La 2.^a edición, notablemente mejorada con profusión de grabados, cubierta tirada a varios colores y corregido el texto, hacen de este libro una obra indispensable en todas las escuelas primarias de ambos sexos y en las de adultos.

El autor de esta producción pedagógica es el ilustrado Profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Albacete que durante varios años ha desempeñado igual cargo en el Instituto de esta provincia.

Véndese al precio de una peseta ejemplar y doce pesetas la docena de los mismos, en la librería de don Antero Concha.

SISTEMA METRICO DECIMAL

— POR —

-Don Pedro de Diego Hermoso-

APROBADO DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se vende en casa del Autor, Jaudenes, 8 y en la

— librería de Antero Concha. —

Precio: 2 pesetas 50 céntimos docena; 5 docenas, 10 pesetas.

El Libro del Opositor a Escuelas

Con este título acaba de publicarse un interesante libro escrito por D. Isidro Almazán y Francos, Maestro por oposición de la Escuela Nacional de Atienza (Guadalajara) que es de gran utilidad a todos los profesores de ambos sexos que aspiren a hacer oposiciones del turno restringido o libre, pues con suma sencillez y paso a paso conduce al opositor enterándole de todo cuanto a la oposición se refiere, explicando todas las disposiciones vigentes sobre provisión de Escuelas y demás referente al asunto.

Como objeto principal de la obra, da claras explicaciones de los ejercicios que hay establecidos para las oposiciones, aplicables para los cinco del turno restringido y los siete del libre, con las cuales los opositores pueden formar un concepto exacto de cada uno de ellos con gran provecho en su preparación. Termina con las reglas correspondientes a la formación de la lista definitiva de los opositores y provisión de las Escuelas incluso las de Patronato.

Los pedidos pueden hacerse al editor D. Antero Concha, en Guadalajara, y principales librerías, al precio de

UNA PESETA EJEMPLAR

EL LIBRO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

POR D. JUAN CATALINA GARCIA

— SU CRONISTA —

Los únicos ejemplares que existen de este curioso y bien escrito libro, se hallan en la librería de D. Antero Concha y se remiten franco de porte a su precio de una peseta veinticinco céntimos, invitando a los señores Maestros y Maestras para la adquisición de un ejemplar como muy digno de conservarse en todas las Escuelas de la provincia, por su interesante contenido y como pequeño homenaje a tan esclarecido autor alcarreño, fallecido el 18 de Enero de 1911.

LA ORIENTACION hace suya esta iniciativa del Sr. Concha, según circular que habrán recibido nuestros suscriptores y les agradecerá se sirvan atenderla como cosa que les honra y honra a la provincia.

CASA DE VIAJEROS

DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1912.

¿QUÉ CUESTA CONVENCERSE DE LA VERDAD?

VISITAD ESTE ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS DE QUE SE ENCUENTRA DE TODO CON UNA ECONOMÍA GRANDÍSIMA

GRAN SURTIDO en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).
ESTUCHERÍA DE PLATA.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—CADENAS para reloj chapadas en oro y otras.

— **Todo resulta mucho más barato que en Madrid** —

INFINIDAD de ropas confeccionadas para verano e invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee probad y os ahorraréis mucho dinero.—CALZADOS de varias clases, contruidos a mano con materiales de primera calidad.—PAÑUELOS de Manila y crespón bordados y lisos, buenos flecos, de ocasión verdad.—*Ventas a plazos y al contado*—Se garantiza la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—COMPRO alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad.—Cambio de alhajas de oro y plata.

— **ESTUDIO, NÚMERO 10. ÚNICA TIENDA EN TODA LA CALLE.**

— **— Á ESPALDAS DEL JARDINILLO DE SAN NICOLÁS —** —

DALMAU CARLES & COMP.-EDITORES

— G E R O N A —

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por D. Angel Llorca y García, Profesor Normal.—Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Ética, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvoroll, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.^a

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por D. Juan Lluch Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7.50 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Alspera. 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pidanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Maerial y menaje escolar.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. DON JULIAN RAMIREZ,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

— Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos —



SUPLEMENTO AL NÚMERO 283, CORRESPONDIENTE AL II DE MARZO DE 1912

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LA ESTATUA DEL CONDE

Noticias que recibimos a última hora nos obligan a publicar este suplemento, advirtiéndolo a nuestros lectores que por imposibilidad material de tiempo, dado el estado de atraso en que se encuentran las obras del monumento que los Maestros de España dedican al Excmo. Sr. Conde de Romanones, **queda suspendido** el acto de inauguración del mismo señalado para el día 15 de Octubre actual, convenido así entre los señores que forman la Junta magna, el escultor Sr. Blay y otras personas que intervienen directa o indirectamente en el asunto.

El acto de inauguración, que será un día de fiesta, se anunciará oportunamente, para que los Maestros que lo deseen puedan asistir a él.

Sirva este suplemento de aviso a los que están en la creencia de que la inauguración se hará el 15, quedando por tanto sin efecto las convocatorias de Asociaciones de Maestros hechas.

Guadalajara 12 de Octubre de 1912.

La Redacción.